

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

6374 *Correcció de errors en las coordenadas que delimitan el Bien de Interés Cultural de Es Campament*

En el BOIB núm. 165/2014, de 4 de diciembre, y en el BOE núm. 4/2015, de 5 de enero, se publicó el acuerdo de declaración de la colonia penitenciaria de La Savina (Es Campament) como bien de interés cultural en la tipología de lugar histórico.

Teniendo en cuenta que se han detectado algunos errores materiales en las coordenadas que delimitan el bien, se ha procedido, de oficio, a su corrección, aprobada por acuerdo del Pleno del Consell Insular de Formentera de 29 de abril de 2016.

De este modo, el apartado “2.3 Descripción” del anexo del acuerdo de declaración publicado en los mencionados boletines oficiales queda sustituido por el siguiente texto:

“2.3. Descripción

La colonia penitenciaria de La Savina ocupaba el espacio interior del polígono delimitado por las siguientes coordenadas UTM (31N ETRS89): X=362547, Y=4287800; X=362684, Y=4287487; X=362585, Y=4287447, y X=362372, Y=4287694.

El muro del límite NW del recinto es la estructura más significativa que se conserva de la colonia penitenciaria (línea recta entre las coordenadas UTM X=362547, Y=4287800 y X=362372, Y=4287694). Se trata de una estructura de trazado totalmente recto que sigue el eje SW-NE, desde el Estany des Peix hasta prácticamente la carretera PM-820. La altura, en los puntos más altos, supera los dos metros por la parte interior. Está realizado con piedra poco trabajada, dispuesta en aparato común y en seco, sin ningún tipo de mortero para la unión.

Este mismo muro presenta, tanto en la cara interior como en el exterior, una serie de contrafuertes adosados, sin traba con el propio muro, pero realizados con la misma tipología de piedra. La diferencia en el proceso constructivo radica en la utilización de barro para ayudar a dar estabilidad a la piedra en estos refuerzos.

El límite NE del recinto estaba también conformado por un muro que discurría paralelo al trazado de la carretera PM-820, pero que con las ampliaciones de esta vía se eliminó. Se conservan, sin embargo, los restos de las dependencias que se adosan por su parte interior (la que se orienta al SW), habitáculos de planta rectangular sensiblemente alargada, con muros de piedra dispuesta en aparato común, sillares de piedra arenisca en las aristas y cubiertas inclinadas a dos aguas de teja francesa.

Los barracones donde se albergaban los presos eran de madera. Estaban dispuestos en hileras y se levantaban sobre soleras que constituyen, hoy por hoy, los únicos vestigios que quedan de las estructuras. Estos suelos son mayoritariamente de hormigón, pero existe alguno empedrado, realizado con piedras pequeñas empalizadas en el suelo. Se pueden observar numerosos restos dentro del perímetro delimitado por las siguientes coordenadas UTM (31N ETRS89): X=362573, Y=4287635; X=362653, Y=4287550; X=362634, Y=4287532, y X=362538, Y=4287634.

Desde la zona de los barracones, en línea prácticamente recta hasta el Estany des Peix se conserva una acequia con los bordes adoquinadas que en su momento hacía las funciones de canalización de las aguas fecales y residuos en general, los que se conducían al mismo estanque.

En la mitad norte del espacio ocupado por la colonia se conservan tres pozos con cuellos hechos de cemento que difieren de la tipología tradicional. El que se encuentra más al S (coordenadas UTM X=362582, Y=4287685) tiene un enlucido que imita sillares de piedra y lleva incisa las iniciales RJC y la fecha 9-10-40. El segundo pozo (coordenadas UTM X=362562, Y=4287729) también tiene el cuello decorado con incisiones que reproducen celdas poligonales. El tercero, situado en el extremo N del recinto (coordenadas UTM X=362542; Y=4287789), tiene el cuello hecho con el mismo material que los dos anteriores, pero con acabado liso y únicamente con una moldura en el borde superior.

En el punto correspondiente a las coordenadas UTM X=362549 y Y=4287766 se conserva una edificación de planta rectangular y cubierta a dos aguas de tejas árabes sobre una estructura de armadura de madera. Tiene una puerta de notable anchura en la cabeza S, en el umbral de la que se puede leer, incisa, la inscripción del año: 1956. Si se considera esta la fecha de su construcción —ya aparece en la ortofoto de 1956—, constituye una edificación que no estaría vinculada con el campo de prisioneros. Lo que sí se





puede afirmar con seguridad es que tuvo un uso posterior al de la colonia, ya que se utilizó como espacio de almacén y reparación de redes por parte de los pescadores de La Savina. Sin embargo, no se puede descartar que sea el resultado de aprovechar alguna estructura del campo de prisioneros, aspecto que sólo se podrá determinar a través de un estudio cuidadoso de la evolución constructiva del inmueble.”

Formentera, 27 de mayo de 2016

El presidente

Jaume Ferrer Ribas

